

Expediente: 417/13
Carátula: TERAN CLAUDIA IVONNE Y OTROS C/ ROCHA OSMAR Y OTRA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALBARRACIN, SILVIA-DEMANDADO
20168818786 - TERAN, ROSANA BEATRIZ-ACTOR
20168818786 - TERAN, HECTOR MARIO-ACTOR
20168818786 - TERAN, CLAUDIA IVONNE-ACTOR
24258432653 - ALBARRACIN, SILVIA ISABEL-APODERADO COMUN
24258432653 - ALBARRACIN, FACUNDO MARTIN-DEMANDADO
23273215654 - DIAZ LAURA SINGH, -PATROCINANTE
23273215654 - ROCHA, OSMAR NICOLAS-DEMANDADO
30716271648830 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IA NOM., -DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 417/13



H20451519450

JUICIO: TERAN CLAUDIA IVONNE Y OTROS c/ ROCHA OSMAR Y OTRA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 417/13.-

CONCEPCIÓN 28 de octubre de 2025.

- 1) Téngase presente el Dictamen de la Letrada Patricia Liliana Gomez, Auxiliar de Defensor de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida, de la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la I Nominación, el mismo es de igual tenor del presentado el 31/03/2025.
- 2) Líbrese oficio a la Oficina de Digitalización, al mail lwilde@justucuman.gov.ar, a fin de que se proceda a la digitalización de los autos del título. NAV

Actuación firmada en fecha 28/10/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.